



Cámara  
Argentina de  
Comercio y Servicios

# Cámara Argentina de Comercio y Servicios

## Informe de Venta Ilegal Callejera en la República Argentina

Buenos Aires – Rosario – Salta – Neuquén – Posadas – Paraná –  
Santa Fe – Tucumán – La Plata – Córdoba

I Trimestre  
2021



- 
- **La Cámara Argentina de Comercio y Servicios presenta una nueva edición de su informe de venta ilegal callejera a nivel nacional. En el primer trimestre de 2021 se registró una suba de la venta ilegal de 2,5% en relación a la medición previa, que en este caso corresponde al cuarto trimestre del 2019, antes de que se implementen las medidas del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO). En tanto, con respecto al primer trimestre de 2019 la variación fue de 12,1%. Las subas de cantidad de puestos ilegales detectados se dieron en CABA, Santa Fe, Tucumán y La Plata, parcialmente compensadas por los comportamientos de otras ciudades cubiertas, que registraron bajas.**
- 

## Resumen Ejecutivo

- En esta nueva edición del Informe de Venta Ilegal Callejera en la República Argentina –correspondiente al primer trimestre de 2021– se continuó cubriendo las siguientes significativas ciudades del país: Buenos Aires, Rosario, Salta, Neuquén, Posadas, Paraná, Santa Fe, Tucumán, La Plata y Córdoba.
- En la comparación respecto al cuarto trimestre de 2019 se registró una suba de la venta ilegal de 2,5%. Las alzas se observaron en CABA, Santa Fe, Tucumán y La Plata.
- Con respecto al primer trimestre de 2019, el incremento fue de 12,1%.
- Asimismo, se registraron bajas en Rosario, Neuquén, Paraná y Córdoba.
- Efectuando un análisis por rubros, se encuentra que Indumentaria y calzado fue uno de los más comercializados: en concreto, ocupó la primera posición en Rosario, Salta, Neuquén, Paraná, La Plata, y Córdoba. Asimismo, Alimentos y bebidas tuvo la primera posición en Buenos Aires, Posadas, Tucumán y Santa Fe.
- Los trabajos de campo en estas ciudades fueron realizados por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios; la Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario; la Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Salta; la Asociación de Comercio, Industria y Afines de Neuquén; la Confederación Económica de Misiones; la Federación Económica de Entre Ríos; el Centro Comercial de Santa Fe; la Federación Económica de Tucumán y la Cámara de Comercio de Córdoba.

# Índice de Venta Ilegal Nacional\*

## 2,5%

*Variación  
respecto al  
trimestre previo*

## 12,1%

*Variación  
respecto a igual  
trimestre de 2019*

## 99,0

*Puntos*

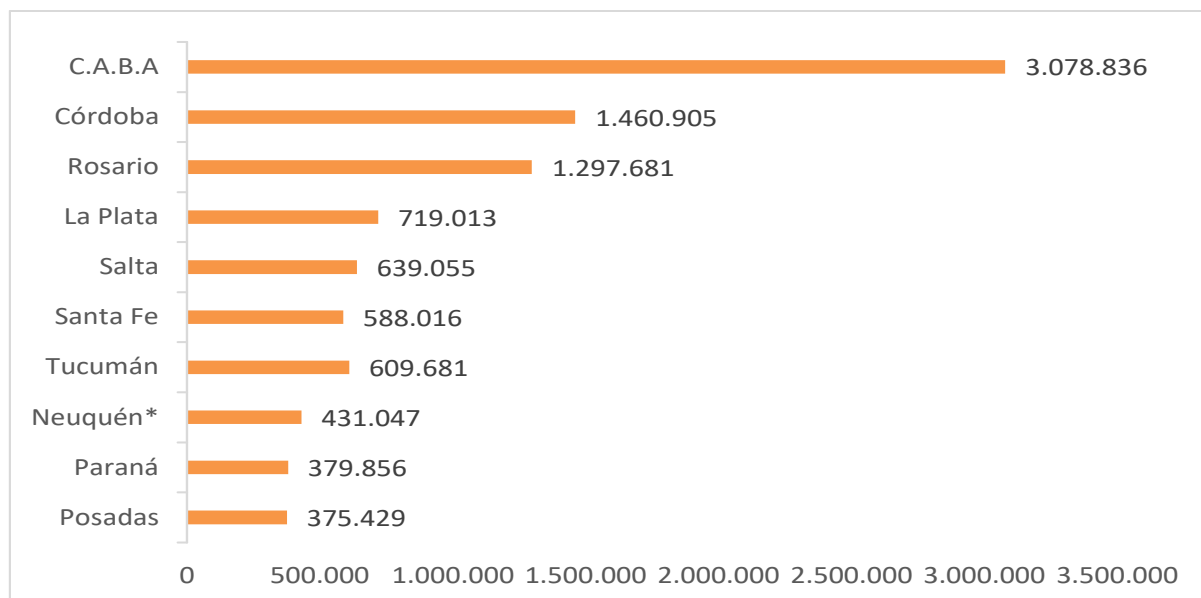
El Índice de Venta Ilegal Nacional (IVIN) es un indicador sintético de la actividad de venta ilegal callejera a nivel nacional. Considera tanto la variación en la cantidad de puestos detectados durante el trimestre en cada una de las ciudades de la muestra, como así también la cantidad de habitantes de dichas ciudades.

Al realizarse comparaciones entre los valores del índice en distintos momentos del tiempo, se obtiene una medida de la evolución de esta actividad a nivel del país. La ponderación de cada una de las ciudades en el índice se hace en función del nivel de población de la misma.

En el primer trimestre de 2021, el IVIN se ubicó en 99,0 puntos. Respecto al cuarto trimestre de 2019 se registró una suba de 2,5%, en tanto, en relación a igual trimestre de 2019 se observó un alza de 12,1 por ciento.

### Proyección de la población.

Año 2021



Fuente: Elaboración propia en Base a proyecciones de INDEC por departamento/municipio. En el caso de Neuquén se consideró el departamento de Confluencia.

\*Debido a la incorporación de Córdoba al IVI, se procedió a cambiar el año base a 2017, de manera de hacer homogénea toda la base con la totalidad de las provincias. Los datos previos a esa fecha están disponibles, pero sin la inclusión de Córdoba.

# Ciudad Autónoma de Buenos Aires



## 761

Puestos por mes  
en promedio

## 20,4%

Variación  
respecto al  
período pre ASPO  
(últ trim 2019)

## Cuadras más afectadas

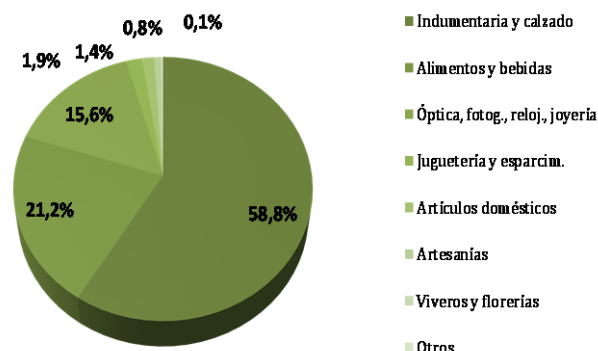
Área	N° de Puestos Promedio	Participación
B. MITRE (2400)	42,0	16,4%
AV. CORRIENTES (2300)	28,7	11,2%
AV. CORRIENTES (2600)	28,0	11,0%
B. MITRE (2700)	25,7	10,0%
PERÓN (100)	25,7	10,0%
CASTELLI (200)	25,0	9,8%
CASTELLI (0)	23,3	9,1%
CASTELLI (2700)	22,0	8,6%
SARMIENTO (7400)	21,3	8,3%
AV. RIVADAVIA (100)	14,0	5,5%

Durante el primer trimestre del año se detectaron, en promedio, 761 puestos de venta callejera ilegal, en las avenidas, calles y peatonales relevadas en la ciudad de Buenos Aires, un 20,4% mayor que el cuarto trimestre de 2019 (último relevamiento completo pre ASPO). Esto fue el resultado de 761 puestos detectados en el mes de enero, 808 en febrero y 714 puestos observados en marzo.

Analizando las cuadras más afectadas, se observa que, el primer puesto, lo ocupó la calle Bmé. Mitre al 2400, con un promedio de 42 puestos y una incidencia de 16,4%. La segunda posición, en tanto, correspondió a avenida Corrientes al 2300, con un promedio de 28,7 puestos durante el trimestre. Esto representó el 11,2% del total de puestos relevados en calles de la ciudad.

El rubro con mayor participación en las calles, avenidas y peatonales porteñas fue Indumentaria y calzado, que representó un 58,8% de los rubros observados. Por su parte, Alimentos y bebidas ocupó el segundo lugar, con el 21,2% del total.

## Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Buenos Aires fue realizado por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC).

# Ciudad de Rosario



## 66

*Puestos por mes en promedio*

## -21,7%

*Variación respecto al período pre ASPO (últ trim 2019)*

Durante el primer trimestre del año 2021 se detectaron, en promedio, 66 puestos de venta callejera ilegal en las áreas relevadas de la ciudad de Rosario. Esto fue el resultado de 66 puestos detectados tanto en el mes de enero, febrero y marzo. En comparación con la última medición pre ASPO (en el último trimestre de 2019) hubo una caída de 21,7%.

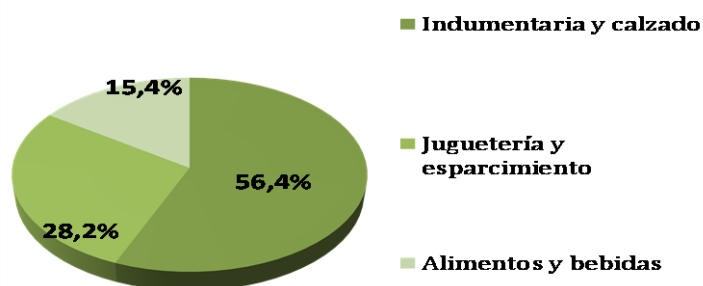
Analizando las cuadras más afectadas, se observa que el primer puesto fue para San Martín al 1000, con un promedio de 14 puestos por mes y una incidencia de 21,2%. El segundo lugar fue para San Luis al 1300, con 8 puestos en promedio y una incidencia de 12,1%.

El rubro con mayor aparición fue Indumentaria y calzado, que representó un 56,4% de los rubros observados. Por su parte, Juguetería y esparcimiento –donde se incluye la venta de CD y DVD falsificados– ocupó el segundo lugar, con una incidencia de 28,2%, mientras que a Alimentos y bebidas correspondió la tercera posición, con un 15,4%.

## Cuadras más afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
SAN MARTÍN (1000)	14,0	21,2%
SAN LUIS (1300)	8,0	12,1%
CÓRDOBA (1200)	5,0	7,6%
CÓRDOBA (1300)	5,0	7,6%
SAN LUIS (1000)	4,0	6,1%
SAN LUIS (1100)	4,0	6,1%
SAN LUIS (1200)	4,0	6,1%
SAN LUIS (1400)	4,0	6,1%
RIOJA (1300)	3,0	4,5%
SAN LUIS (1500)	3,0	4,5%
CÓRDOBA (1100)	2,0	3,0%

## Participación por Rubro



*El trabajo de campo en la ciudad de Rosario fue realizado por la Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario (FECOI).*

# Ciudad de Salta



**30** Puestos por mes en promedio

**0%** Variación respecto al período pre ASPO (últ trim 2019)

## Cuadras afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
ALBERDI 0	3,0	10,0%
ALVARADO AL 700	3,0	10,0%
URQUIZA AL 600	3,0	10,0%
CASEROS AL 600	3,0	10,0%
ALBERDI AL 200	3,0	10,0%
ALBERDI AL 100	3,0	10,0%
LA FLORIDA AL 200	3,0	10,0%
LA FLORIDA AL 100	3,0	10,0%
FLORIDA 0	3,0	10,0%
SAN MARTIN AL 600	3,0	10,0%

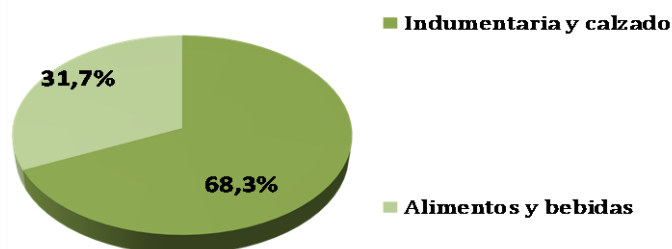
Durante el primer trimestre del año se detectaron, en promedio, 30 puestos de venta callejera ilegal en las áreas relevadas de la ciudad de Salta.

Esto fue el resultado de 30 puestos detectados en cada mes. No se registraron cambios en la medición previa al período ASPO, que se realizó en el último trimestre del 2019.

Analizando las cuadras afectadas, se observa que las aceras con mayor actividad callejera ilegal presentaron un promedio de 3 puestos por mes y una incidencia de 10%.

El rubro con mayor participación fue Indumentaria y calzado, que representó un 68,3% del total. El segundo lugar correspondió a Alimentos y bebidas, con una incidencia de 31,7%.

## Participación por Rubro



*El trabajo de campo en la ciudad de Salta fue realizado por la Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Salta.*

# Ciudad de Neuquén



## 24

Puestos por mes  
en promedio

## -30,8%

Variación  
respecto al  
período pre ASPO  
(últ trim 2019)

Durante el primer trimestre del año se detectaron, en promedio, 24 puestos de venta callejera ilegal en las áreas relevadas de la ciudad de Neuquén. Esta cifra representó una baja de 30,8% respecto al último relevamiento pre ASPO, realizado en el último trimestre de 2019.

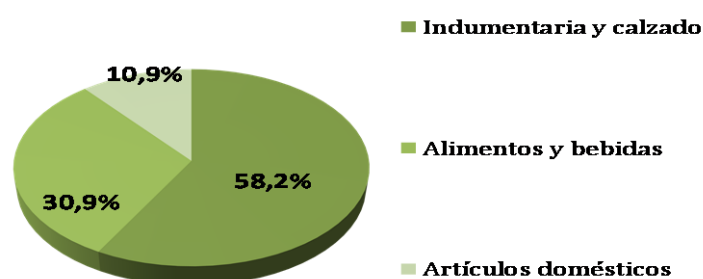
Analizando las cuadras más afectadas, se observa que el primer lugar fue compartido entre Mitre al 0 y Sarmiento al 0, con 2,3 puestos en promedio y una incidencia de 9,7% cada una, seguida por – de manera compartida – Alcorta al 100, Mitre al 100, y Sarmiento al 100, con 2,0 cada uno y una participación individual de 8,3%.

El rubro con mayor participación fue Indumentaria y calzado, con un 58,2%. La segunda posición, en tanto, fue para Alimentos y bebidas, con un 30,9%.

## Cuadras más afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
MITRE 0	2,3	9,7%
SARMIENTO 0	2,3	9,7%
ALCORTA 100	2,0	8,3%
MITRE 100	2,0	8,3%
SARMIENTO 100	2,0	8,3%
ALCORTA 0	1,7	6,9%
AV. OLASCOAGA 0	1,3	5,6%
MITRE 200	1,3	5,6%
PERITO MORENO 0	1,3	5,6%
SAN LUIS 200	1,3	5,6%
SARMIENTO 300	4,0	5,6%
SARMIENTO 400	4,0	5,6%
PERITO MORENO 100	3,0	4,2%
SARMIENTO 200	3,0	4,2%

## Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Neuquén fue realizado por la Asociación del Comercio Industria, Producción y Afines del Neuquén (ACIPAN). La participación por rubro corresponde al primer trimestre de 2017.

# Ciudad de Posadas



## 45

*Puestos por mes  
en promedio*

## 0%

*Variación  
respecto al  
período pre ASPO  
(últ trim 2019)*

Durante el primer trimestre del año se detectaron, en promedio, 45 puestos de venta callejera ilegal en las áreas relevadas de la ciudad de Posadas.

Esto fue el resultado de 45 puestos detectados en cada uno de los meses del tercer trimestre. En la comparación con el último relevamiento previo al ASPO, no se registraron modificaciones.

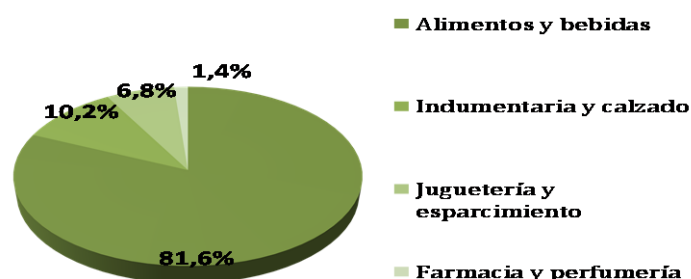
Las cuadras más afectadas fueron avenida Roque Saenz Peña al 1300, Colón al 1900, La Rioja al 1900; y San Lorenzo al 2000, cada una de ellas con un promedio de dos puestos por mes y una incidencia de 4,4%, cada una.

El rubro con mayor participación fue Alimentos y bebidas, con una incidencia de 81,6%. El segundo lugar fue para las actividades agrupadas en la categoría Indumentaria y calzado, con un 10,2%. La tercera posición, en tanto, perteneció a Juguetería y esparcimiento, con un 6,8%.

## Cuadras más afectadas

Área	Nº de Puestos Promedio	Participación
AV. ROQUE SAENZ PEÑA (1300)	2,0	4,4%
COLON (1900)	2,0	4,4%
LA RIOJA (1900)	2,0	4,4%
SAN LORENZO (2000)	2,0	4,4%
AV. ROQUE SAENZ PEÑA (1200)	1,0	2,2%
AV. ROQUE SAENZ PEÑA (1400)	1,0	2,2%
AV. ROQUE SAENZ PEÑA (1500)	1,0	2,2%
AYACUCHO (1500)	1,0	2,2%
AYACUCHO (1600)	1,0	2,2%
AYACUCHO (1700)	1,0	2,2%
AYACUCHO (1800)	1,0	2,2%

## Participación por Rubro



*El trabajo de campo en la ciudad de Posadas fue realizado por la Confederación Económica de Misiones (CEM).*



# Ciudad de Paraná



**9** Puestos por mes en promedio

**-7,2%**

Variación respecto al período pre ASPO (últ trim 2019)

## Cuadras más afectadas

Durante el primer trimestre del año, en las áreas relevadas de la ciudad de Paraná, se registró un promedio de 9,0 puestos por mes. Observándose 10 puestos en octubre, 10 en noviembre y 7 en diciembre.

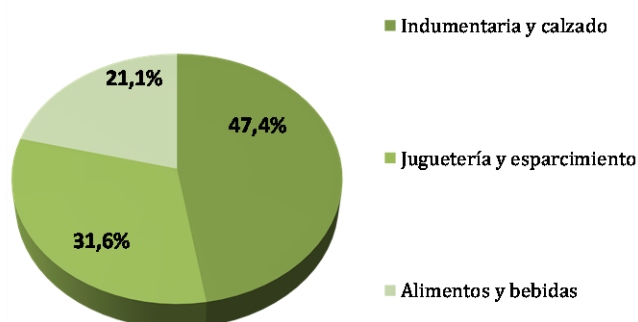
En relación al último trimestre de 2019 (relevamiento pre ASPO), se observó una baja de 7,2%.

Al analizar las cuadras más afectadas por la venta ilegal se observa que en primer lugar se ubicó Av. San Martín al 1100, con un promedio de 2,3 puestos y una incidencia de 25,9%.

En materia de rubros, se observa que los rubros con mayor participación fueron Indumentaria y calzado, Juguetería y esparcimiento y Alimentos y bebidas, con 47,4%, 31,6% y 21,1%, respectivamente.

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
SAN MARÍN (1100)	2,3	25,9%
SAN MARTÍN (800)	1,7	18,5%
25 DE MAYO (0)	1,0	11,1%
25 DE MAYO (100)	1,0	11,1%
SAN MARTÍN (1000)	1,0	11,1%
SAN MARTÍN (900)	1,0	11,1%
URQUIZA (1000)	1,0	11,1%

## Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Paraná fue realizado por la Federación Económica de Entre Ríos (FEDER)

# Ciudad de Santa Fe



**57** Puestos por mes en promedio

**43,6%** Variación respecto al período pre ASPO (últ trim 2019)

Durante el primer trimestre del año, en la ciudad de Santa Fe se detectaron 57 puestos en promedio por mes en las áreas relevadas. En relación al último relevamiento pre ASPO, correspondiente al último trimestre de 2019, se observó un crecimiento de 43,6%.

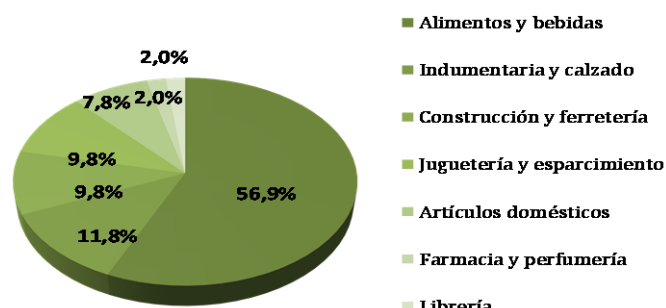
Analizando las cuadras más afectadas, se observa que la primera posición correspondió a 9 de Julio al 2200, con 1,7 puestos en promedio y una incidencia de 8,8%. En segundo lugar, se ubicó San Jerónimo al 2300, con 1,3 puestos en promedio y una participación de 7% en el total.

Los rubros con mayor participación fueron Alimentos y bebidas, con un 56,9%; Indumentaria y calzado con el 11,8%; y Construcción y ferretería y Juguetería y esparcimiento, ambos con el 9,8%.

## Cuadras más afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
9 DE JULIO 2200	1,7	8,8%
SAN JERÓNIMO 2300	1,3	7,0%
AV. BLAS PARERA 8300	0,7	3,5%
AV. BLAS PARERA 8400	0,7	3,5%
AV. ARISTÓBULO DEL VALLE 6900	0,7	3,5%
AV. BLAS PARERA 7600	0,7	3,5%
AV. BLAS PARERA 8200	0,7	3,5%
AV FREYRE 2500	0,3	1,8%
AV LÓPEZ Y PLANES 4500	0,3	1,8%
AV. ARISTÓBULO DEL VALLE 8000	0,3	1,8%
AV. BLAS PARERA 7000	0,3	1,8%

## Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Santa Fe fue realizado por el Centro Comercial de Santa Fe.

# Ciudad de San Miguel de Tucumán



**62** Puestos por mes en promedio

**1,6%** Variación respecto al período pre ASPO (últ trim 2019)

## Cuadras más afectadas

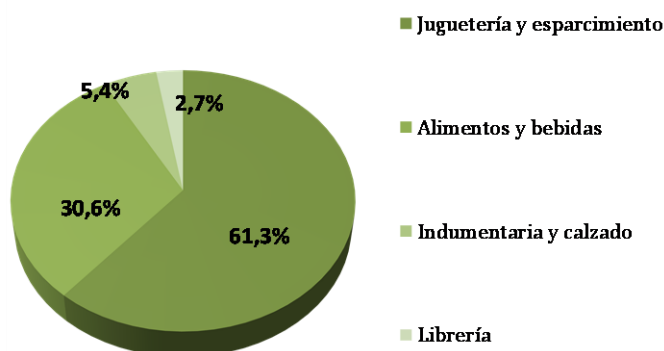
Área	N° de Puestos Promedio	Participación
SÁENZ PEÑA 0	10,0	16,1%
24 DE SEPTIEMBRE 0	9,0	14,5%
24 DE SEPTIEMBRE 100	7,0	11,3%
PLAZA INDEPENDENCIA	7,0	11,3%
PLAZA URQUIZA	5,0	8,1%
MUÑECAS 0	4,0	6,5%
MUÑECAS 100	4,0	6,5%
MUÑECAS 200	3,0	4,8%
MAIPÚ 100	3,0	4,8%
CÓRDOBA 600	2,0	3,2%
MAIPÚ 200	2,0	3,2%
25 DE MAYO 200	2,0	3,2%
25 DE MAYO 300	2,0	3,2%
25 DE MAYO 100	1,0	1,6%

Durante el primer trimestre del año en la ciudad de Tucumán se detectaron, en promedio, 62 puestos por mes en las áreas relevadas. Esto fue el resultado de 62 puestos detectados en cada uno de los meses. Esto representó una suba de 1,6% en relación a la última medición pre ASPO, realizada el último trimestre de 2019.

Analizando las áreas más afectadas, se observa que el primer lugar fue para la acera de la calle Sáenz Peña al 0, con un promedio de 10,0 puestos por mes y una incidencia de 16,1%. A continuación, se ubicó 24 de septiembre al 0, con 9,0 puestos en promedio y una incidencia de 14,5%.

El rubro con mayor participación durante el trimestre fue Juguetería y esparcimiento, con un 61,3% en tanto que el segundo lugar fue para Alimentos y bebidas, con el 30,6%. Indumentaria y calzado ocupó el tercer puesto, con una incidencia de 5,4%.

## Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Tucumán fue realizado por la Federación Económica de Tucumán.

# La Plata



**267**

*Puestos por mes en promedio*

**10,2%**

*Variación respecto al período pre ASPO (últ trim 2019)*

## Cuadras más afectadas

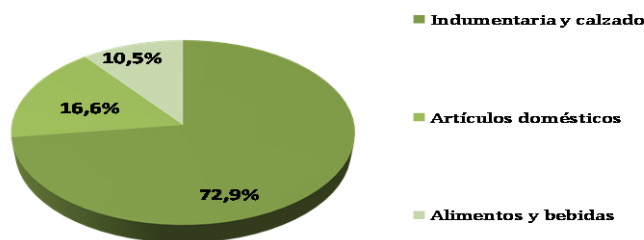
Área	N° de Puestos Promedio	Participación
PLAZA ITALIA CALLE 7 Y 44	77,7	29,1%
ESTACION DE TREN CALLE 1 Y 44	32,0	12,0%
CALLE 7 N 950	18,7	7,0%
CALLE 7 N 650	17,0	6,4%
CALLE 7 N 750	12,3	4,6%
CALLE 7 N 800	10,7	4,0%
CALLE 8 N 750	9,7	3,6%
CALLE 7 N 700	9,3	3,5%
CALLE 12 N 1150	9,3	3,5%
CALLE 7 N 900	8,3	3,1%
CALLE 12 N 1050	6,3	2,4%
CALLE 46 N 600	6,0	2,2%
CALLE 48 N 600	5,3	2,0%
CALLE 8 N 850	5,3	2,0%

Durante el primer trimestre de 2021, la Ciudad de La Plata registró, en promedio, 267 puestos de venta ilegal callejera. Esta cifra representa una suba de 10,2% en relación al último trimestre del 2019, que devino en el último pre ASPO.

Analizando por cuadras, se observa que la más afectada es la Plaza Italia Calle 7 y 44, con 77,7 puestos promedio y una incidencia de 29,1%. Le sigue, en orden de afectación, la estación de tren con 32 puestos promedio, y una incidencia de 12,0%.

En la participación por rubros, la mayor categoría correspondió a Indumentaria y Calzado, con una incidencia de 72,9%, seguido por Artículos domésticos, con el 16,2% y Alimentos y bebidas, con el 10,5 por ciento.

### Participación por Rubro



# Córdoba



## 72

Puestos por mes  
en promedio

## -48,2%

Variación respecto  
al período pre  
ASPO (último  
trimestre 2019)

Durante el primer trimestre de 2021, la Ciudad de Córdoba registró, en promedio, 72 puestos de venta ilegal callejera, producto de 68 puestos en enero, 81 en febrero y 67 en marzo. Esta cifra representa una baja de 48,2% en relación a la última medición pre ASPO, correspondiente al cuarto trimestre del 2019.

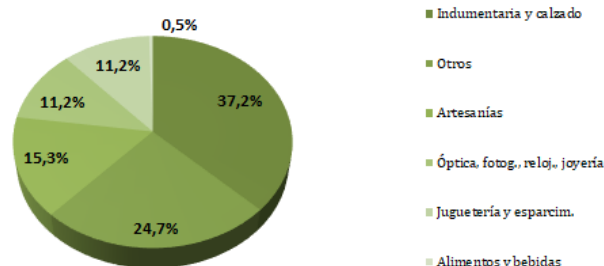
Analizando por cuadras, se observa que la más afectada es Caseros del 100 al 200 con un promedio de 9,7 puestos y una incidencia de 13,4 por ciento. Le sigue, en orden de afectación San Martín del 0 al 100 y del 100 al 200, con 6,7 y 5,3 puestos en promedio, respectivamente. Esto último implica una incidencia de 9,3% y 7,4%, respectivamente.

En la participación por rubros, la mayor categoría correspondió a Indumentaria y calzado, con una incidencia de 37,2%, seguido por Otros, con el 24,7% y Artesanías, con el 15,3 por ciento.

## Cuadras más afectadas

Calle (Altura)	N° de Puestos Promedio	Participación
Caseros del 100 al 200	9,7	13,4%
San Martín del 0 al 100	6,7	9,3%
San Martín del 100 al 200	5,3	7,4%
9 de julio del 0 al 100	4,0	5,6%
9 de julio del 100 al 200	4,0	5,6%
San Martín del 200 al 300	4,0	5,6%
San Martín del 400 al 500	4,0	5,6%
San Martín del 300 al 400	3,3	4,6%
Rivera Indarte del 0 al 100	3,0	4,2%
Obispo Trejo del 100 al 200	3,0	4,2%
Cortada Israel	2,7	3,7%
25 de Mayo del 100 al 200	2,7	3,7%
Obispo Trejo del 0 al 100	2,7	3,7%
Rivera Indarte del 100 al 200	2,0	2,8%

## Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Córdoba fue realizado por la Cámara de Comercio de Córdoba.

# Muestra y Metodología

## Relevamientos realizados de lunes a viernes de 10:00 a 20:00 durante el curso del trimestre

Se realizan recorridos observando los puestos de comercio ilegal instalados en ambas aceras de las avenidas, calles, y peatonales consideradas en cada una de las muestras. Se entiende por puestos de comercio ilegal a aquellos que se encuentran instalados en un lugar fijo y no aquellos que son ambulantes. Todo aquel estándar, que, aunque en forma precaria, se muestre asentado en un lugar, ya sea con una mesa, caballete o simplemente sobre el piso, es contabilizado. Los puestos son clasificados por rubros según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU). No se lleva a cabo los días de lluvia ni los feriados. Los datos relevados se asientan en planillas, por rubros y ubicación exacta. Los relevamientos son realizados por cámaras locales o provinciales, mientras que la tarea de procesamiento de los datos y de elaboración del presente informe es realizada por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios.

## Ciudades y cámaras participantes

### Ciudad Autónoma de Buenos Aires y

Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC)

### Ciudad de La Plata

Federación de Mayoristas y Proveedores del Estado de la Provincia de Buenos Aires (FEMAPE)

### Ciudad de Rosario

Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario (FECOI)

### Ciudad de Salta

Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Salta

### Ciudad de Neuquén

Asociación del Comercio, Industria y Afines de Neuquén (ACIPAN)

### Ciudad de Posadas

Confederación Económica de Misiones (CEM)

### Ciudad de Paraná

Federación Económica de Entre Ríos (FEDER)

### Ciudad de Santa Fe

Centro Comercial de Santa Fe

### Ciudad de San Miguel de Tucumán

Federación Económica de Tucumán

### Ciudad de Córdoba

Cámara de Comercio de Córdoba

## CIIU Rubro

5220	Alimentos y bebidas
5233	Artículos domésticos
5234	Construcción y ferretería
5231	Farmacias y perfumerías
5232	Indumentaria y calzado
52393	Juguetería y esparcimiento
52396	Librerías
52393	Óptica, fotog., reloj., joyería
52391	Viveros y florerías
	- Artesanías
	- Otros

# Cámara Argentina de Comercio y Servicios

Av. Leandro N. Alem 36  
C1003AAN  
Buenos Aires, Argentina.

Tel.: +5411 5300-9000

[www.cac.com.ar](http://www.cac.com.ar)